



CONGRESO DE LA UNIÓN

## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0032**

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2018.

**JESÚS RAMÍREZ CUEVAS**

**Designado coordinador de Comunicación Social  
de la próxima administración federal**

**Entrevista concedida a los medios de  
información, al término de su participación en  
el foro “Hacia una agenda legislativa en  
materia de comunicación pública”, en el  
Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** ...para que los periodistas realmente participen en estos foros que están convocando y no sea solamente de un grupo que quiere cambios pero para que todo siga igual.

**RESPUESTA.-** La convocatoria a este foro es importante porque es el primer paso que se da para analizar el tema de la comunicación social, no sólo del gobierno federal futuro, sino de la comunicación social de todas las entidades públicas; también el tema de la publicidad hacia los medios de comunicación y un tema que ha sido aquí insistentemente en las últimas semanas, el tema de los derechos laborales y el tema de la seguridad y el mecanismo de protección para los periodistas.

**PREGUNTA.-** En este tema, el 123 es muy claro de la responsabilidad que tienen todos los patrones con sus trabajadores; sin embargo, vemos que en los medios de comunicación se hacen los desentendidos, mandan a sus reporteros a la guerra sin fusil y después nadie se quiere hacer responsable, ¿qué temas contemplaría esta ley para que, precisamente, los patrones se hagan cargo de los daños colaterales?

**RESPUESTA.-** Nosotros estamos por el respeto al Estado de derecho y hay señalamientos del artículo 123 sobre el tema de los derechos laborales que en cualquier área deben ser respetados; entonces, vamos a ver cómo se puede establecer mecanismos para que se hagan valer los derechos de los periodistas.

**PREGUNTA.-** El tema de la seguridad social, hay medios que a los nueve años desechan a sus reporteros, precisamente, para no generar vínculos que los comprometan a cubrir pensiones, por ejemplo.

**RESPUESTA.-** Creo que estamos en una sociedad contemporánea en el que la flexibilidad laboral, el outsourcing, otros fenómenos, pues afectan a los trabajadores, incluidos a los periodistas; entonces, tenemos que ir hacia políticas laborales más comprensivas de estos nuevos fenómenos que garanticen el acceso a la atención médica, a la seguridad social, a la jubilación; entonces puede haber otros mecanismos distintos a los que hemos imaginado hasta ahora para garantizar esos derechos.

Nosotros estamos abiertos en un diálogo con el gremio periodístico, con los medios de comunicación, con los ciudadanos y con los poderes Legislativo y Judicial para lograr la mejor...

**PREGUNTA.-** ¿Avizoran hacer obligatoria la seguridad social a todos los medios de comunicación registrados?

**RESPUESTA.-** Es una obligación de todos los patrones respetar la Constitución.

**PREGUNTA.-** ¿El papel de los medios públicos en la próxima administración, cuál es?

**RESPUESTA.-** Cuando hablamos de medios públicos hablamos de un derecho ciudadano a tener garantizado el derecho a la información y la libertad de expresión; los medios públicos son medios de los mexicanos, el Estado mexicano significa también, no solamente incluye al gobierno, también incluye a los ciudadanos, y cuando hablamos de medios públicos estamos hablando de medios de los mexicanos para garantizar el derecho a la información.

Entonces, sí creemos que es parte del proceso de democratización de este país, que existan medios que respondan al interés público exclusivamente y que transparenten la acción pública tanto del gobierno como de los fenómenos sociales, políticos, culturales y económicos que se viven y que aporten elementos a los ciudadanos para tener una opinión que les permitan participar en las decisiones, en las deliberaciones, en los debates públicos sobre los temas de interés colectivo.

**PREGUNTA.-** ¿Los recortes en las áreas de comunicación social no generarán una ola de desempleo para muchos quienes trabajan y viven de estas áreas?

**RESPUESTA.-** Dos cosas. Uno, ha habido un abuso, un exceso en el gasto de comunicación del gobierno y eso es algo que los ciudadanos no ven como algo bueno, además ha sido de una manera perversa, de una manera discrecional como se ha repartido dinero a manos llenas para beneficiar a los gobiernos que, a final de cuentas, tampoco ha resultado, ha fracasado este modelo.

Entonces, tenemos que ir a un modelo donde la prioridad sea atender las necesidades y los rezagos sociales; entonces, el despilfarro en el uso de recursos públicos tiene que acabar, tiene que racionalizarse la publicidad gubernamental.

Nosotros no queremos afectar a ningún trabajador, no se va a afectar a ningún trabajador de base del gobierno en las áreas de Comunicación; en todo caso, si ya no hay materia de trabajo, se va a reasignar a otras áreas, pero no se va a afectar a trabajadores. Y eso es algo muy importante que tienen que tomar en cuenta frente a esta...

**PREGUNTA.-** Pero, hay muchos que trabajan por honorarios, son una fuente de empleos para muchas personas las áreas de comunicación social.

**RESPUESTA.-** Pues sí. Vamos a ver en materia de analizar estas áreas, vamos a analizar el trabajo que se lleva a cabo, pero también quienes hoy son contratados por honorarios también tiene derecho la futura administración de hacer los exámenes pertinentes, de hacer el análisis sobre la materia de trabajo y sobre las capacidades, porque también creo que es importante tener un personal adecuado, comprometido con el servicio público y que sea profesional.

**PREGUNTA.-** Con los medios oficiales o gubernamentales ¿qué va a pasar?

**RESPUESTA.-** Eso es materia legislativa. Hoy hay gobiernos estatales que tienen medios a su disposición, incluyo el de la Ciudad de México; pero, por ejemplo, aquí en la Ciudad de México con la

nueva Constitución que entró en vigor la semana pasada, ya se ordena la necesidad de que desaparezcan los medios gubernamentales y se establezca un sistema de medios públicos, creo que ese es un derecho de todos los ciudadanos.

PREGUNTA.- Jesús, ¿coincides con la visión de Epigmenio Ibarra en el sentido de que los medios de comunicación son el enemigo número uno de Andrés Manuel López Obrador?

RESPUESTA.- Hablemos en concreto, hoy los medios de comunicación son un factor central de la vida pública y democrática del país; entonces, que existan líneas editoriales, que haya posturas políticas que se expresan en los medios de comunicación es un derecho, entonces nosotros no consideramos enemigo a nadie que ejerce sus derechos.

En ese sentido promovemos y creemos en el pluralismo informativo, pero también creemos que debe haber un espacio para que los ciudadanos, sin que medie interés editorial, de grupo o político o económico, pueda acceder a la información libremente y esa es la labor de los medios públicos.

PREGUNTA.- Hace rato hablabas sobre la explotación de los trabajadores, a mí me gustaría que hicieras énfasis en este proceso, porque vemos que decías, “hacen tele, hacen radio, escriben y todavía mandan en vivo y por el mismo salario y si no lo hacen bien, de todos modos los regañan”. ¿Qué van a hacer ustedes en esta Ley, precisamente para acabar con esta explotación y el pretexto de que son multimedios?

RESPUESTA.- Bueno, aquí, digamos hay que hacer una reflexión sobre el proceso comunicacional que incluya a los medios de comunicación, que incluya a los periodistas, que incluya a la academia, que incluya a la sociedad y buscar cuáles son las mejores prácticas, las que respeten los derechos humanos, las que respeten los derechos laborales, en fin, para todo, tanto para el ejercicio periodístico como para el trabajo periodístico en los medios.

PREGUNTA.- Yo quisiera preguntarle ¿entonces no va a haber censura a los medios si hablan bien o mal del gobierno entrante, a través de la publicidad, no va a haber censura?

**RESPUESTA.-** El próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador va a garantizar y hacer respetar la libertad de expresión y el derecho a la información. Son libertades sagradas de la democracia mexicana, son dos derechos que, además, han sido ratificados el primero de julio y, por lo tanto, desaparecerá esta práctica de intentar hacer llamadas a las redacciones para cambiar los titulares o para cambiar a quienes están en las fuentes o para cambiar las notas.

Eso se acabó, se acabó la censura, se acabó la discrecionalidad frente a los medios y se acabó la imposición. Vamos a la libertad, creemos en la libertad, creemos en el libre juego de las ideas y en ese sentido se va a garantizar el derecho a los medios a seguir expresando.

**PREGUNTA.-** ¿Va a ser un modelo centralizado de la información?

**RESPUESTA.-** No, bueno, ese es un derecho del gobierno cómo hacer más eficiente su comunicación y cumplir con la ley que establece que es un derecho ciudadano que el gobierno informe, que el gobierno explique y que el gobierno razone para que los ciudadanos tengan elementos para formarse una opinión.

**PREGUNTA.-** ¿Epigmenio tendrá un papel específico dentro del gabinete de comunicación?

**RESPUESTA.-** No tiene ninguna labor pública, él es un productor, un cineasta, un activista, como otro mexicano merece todo nuestro respeto a sus opiniones, pero no tendrá ninguna influencia.

**PREGUNTA.-** En cuanto a los medios comunitarios, ¿usted tendría algún interés por que se desarrollaran los del sur: Chiapas, Tabasco, o se haría alguna estrategia para empezar en alguna región especial del país”.

**RESPUESTA.-** Los medios comunitarios, en particular los medios indígenas, son un derecho de los pueblos. Nuestro país tiene una riqueza cultural como pocas naciones en el mundo; tenemos 68 lenguas, por lo tanto 68 maneras de entender el mundo, y si incluimos el español, pues entonces ya son 69 lenguas, entonces tiene que haber, es un derecho internacional, es un derecho de los pueblos tener medios de comunicación en su propia lengua.

Por lo tanto, debe ser una política pública del Congreso y del gobierno federal y de los gobiernos estatales, promover que existan medios comunitarios y medios indígenas, porque, además, es muy importante preservar, promover la identidad cultural, el uso de las lenguas indígenas, porque esa es una de las principales riquezas culturales de México.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión le merece este llamado que hace la CNDH al Presidente electo para evitar ponerle sobrenombres a los reporteros, o periodistas?

RESPUESTA.- Bueno, nunca le ha puesto sobrenombres a ningún periodista.

PREGUNTA.- Bueno, decirle “fifí”. Lo de la “prensa fifí”.

RESPUESTA.- No se puede reglamentar el uso de calificativos, salvo que sean ofensivos. En este caso es una descripción que intenta explicar el hecho de que los medios de comunicación, también tienen línea editorial.

En otros países es pública la línea editorial de los medios, a qué intereses responde, qué simpatías políticas tienen, y en México se oculta, como si todos fueran, digamos, como si no fueran partidarios de alguna idea, o un propósito o que no defendieran ciertos intereses.

Lo que se está señalando con esto es que no hay neutralidad total de los medios, porque hay un sesgo informativo.

No veo ningún problema. Creo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos podrá hacer los exhortos que crea. Mientras no se utilicen palabras ofensivas, mientras no se discrimine, mientras no se violen las leyes, creo que se pueden hacer expresiones que intenten explicar a los ciudadanos, el papel de los medios.

PREGUNTA.- Pero tiene una connotación negativa por parte del Presidente electo, que siga mencionando así a los medios de comunicación. Además genera polarización entre la sociedad.

RESPUESTA.- Bueno, por qué no en lugar de polarización, vamos a asumir una reflexión sobre la existencia de líneas editoriales en los periódicos que defienden ciertos intereses y que hoy se expresan. Y

de manera transparente hablamos de un debate público a partir de poner la mesa.

Pero cuando hay ocultamiento, cuando se hace o se presentan los medios como representantes de la sociedad, cuando no lo son, es cuando existen esos tipos de señalamientos.

Para empezar, bueno, se trata de determinada línea editorial. Si quieren se puede cambiar el término prensa “fifí” para decir que ciertos medios defienden intereses económicos o intereses políticos.

Yo creo que la sociedad mexicana, la democracia mexicana se enriquecerá con esta realidad, no creo que debamos tener la piel tan fina como para sentirnos ofendidos. Más bien, vamos al debate de ideas, de los términos, de los temas, no quedarnos en la superficialidad de un término que puede gustar o no.

PREGUNTA.- ¿Es el sinónimo de la “prensa vendida”, Jesús, esto de la “prensa “fifí”, es como un eufemismo?

RESPUESTA.- Por supuesto que no.

PREGUNTA.- ¿Cuál sería la diferencia?

RESPUESTA.- No, lo que digo es que, en otros países, por ejemplo, en España los periódicos, los medios de comunicación electrónicos abiertamente les dicen a los ciudadanos qué tipo de intereses, qué tipo de visión del país tienen y qué tipo de línea política defienden y no pasa nada.

Aquí, parece que es un anatema señalar que hay intereses detrás de las redacciones.

Entonces, creo que si transparentamos la acción pública, también tenemos que transparentar la acción de los medios de comunicación, para que los ciudadanos tengan una idea desde donde se hacen los cuestionamientos y no se oculten detrás de “somos la sociedad y lanzamos la piedra”.

PREGUNTA.- ¿Les preocupa este llamado de la CNDH a no poner calificativos?

**RESPUESTA.-** No. Nos parece que es importantísimo que entremos a un debate en sus términos de lo que debe ser la democracia comunicacional, donde todos debemos actuar de manera transparente.

Medios de comunicación señalándole al público, digamos, qué línea editorial tienen, abiertamente, para que la gente se haga una idea.

Así como el gobierno debe ser transparente en su acción, ser transparente por qué toma decisiones y no, digamos, no genere ningún tipo de ataque, que ese es el compromiso, no va a haber ataques, no va a haber censura y, en todo caso, lo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador es una invitación al debate sobre esta necesidad de transparentar la acción de los medios de comunicación.

**PREGUNTA.-** Mientras, se mantendrá el calificativo.

**RESPUESTA.-** Vamos a, pienso que es importante hacer un debate público, una reflexión pública sobre esta necesidad. Ya hay investigación al respecto y que esto no afecta ni la calidad de los medios, ni afecta la calidad del debate, por el contrario, mejora las condiciones en la que se da el trabajo periodístico de los medios y de los actores públicos.

Si todos transparentamos, digamos, en cierta línea editorial, qué intereses hay, ese es el fondo. No nos quedemos en la superficie de un término. Creo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debía ir un poco más al fondo y que es una necesidad de la democracia mexicana hacer transparente eso, que detrás de cada expresión, de cada editorial, de cada punto de vista, pues qué intereses existen.

Entonces, así todos podemos tener más tranquilidad, los ciudadanos que escuchamos una noticia, o leemos una columna, o escuchamos un comentario editorial de los que se acostumbran en los noticiarios antes de dar las noticias, pues saber que ahí está reflejado el interés o la línea editorial del medio.

Entonces, nada más es ser transparente. Eso también crea ciudadanía y educa a la ciudadanía.

Muchas gracias.

-- ooOoo --